

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2013-5975 *Información pública de la modificación puntual número 11 del PGOU de Marina de Cudeyo. Expediente 25/85.*

Que por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2013, y a instancia de la Asociación Reto a la Esperanza, se acuerda aprobar con carácter inicial la modificación puntual Nº 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Marina de Cudeyo, con objeto de reclasificación de varias parcelas en la localidad de Gajano, de suelo No Urbanizable PMR (Protección del Medio Rural) a suelo Urbano IT (Industria Taller) (F: 32/85; E: 25/85).

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Marina de Cudeyo, 12 de abril de 2013.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

[2013/5975](#)